



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 05/03/2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., en armonía con el inciso 2 del artículo 446 ibídem, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION OBJETO DE TRASLADO
1	2019-00059-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBERTO ROMERO MENDOZA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
2	2019-00141-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	JOSE JAVIER MONTERROSA PADILLA	LIQUIDACION DE CREDITO
3	2018-00177-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUZ MERY CANTILLO ARAGON	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS
4	2017-00126-00	EJECUTIVO	SISTEMCOBRO	JOSE LUIS GONZALEZ ARAGON	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS
5	2017-00112-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	AVIS ENOTH GIL BARROS	TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establece el artículo 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.
En la fecha y siendo las 6:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)¹
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO
Secretario

¹ Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).